

SILGA GESTIÓN, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquinza, número 48 de Madrid, el día 23 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como el Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante 2004.

Tercero.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Cuarto.—Variación, si procede, del Consejo de Administración de la Sociedad.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de los auditores de cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Adaptación, si procede, a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV) regulada en la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre y normativa concordante.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 12 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. Don José María Mingot Aznar. 26.022.

SOCIEDAD AGRÍCOLA DE PAGOS DE SIERRA DE PAYMOGO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en Paymogo (Huelva), en el domicilio social, el próximo día 23 de junio de 2005, a las veintiuna horas treinta minutos, en primera convocatoria, y al siguiente día 24 en el mismo lugar y la misma hora en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la Gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio cerrado del 2004.

Segundo.—Llevar si procede, las pérdidas a la cuenta de pérdidas de ejercicios anteriores para su amortización con futuros beneficios.

Tercero.—Información por el Señor Presidente sobre gestiones y trabajos realizados durante este último ejercicio.

Cuarto.—Información del Señor Presidente sobre la dotación de agua asignada a la finca, en el Plan General de Transformación del Anvevalo Fronterizo 1.ª Parte, de las gestiones realizadas con empresas del sector, de la

concesión de los recursos hidráulicos del Pantano Municipal y del estudio de las posibles acciones a realizar por esta Sociedad relacionadas con la implantación de cultivos de regadíos en nuestra finca.

Quinto.—Información del Presidente sobre la solicitud de Forestación de Tierras Agrarias referentes a la Orden de 11 de febrero de 2005 en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y sobre la Certificación de Subvención de las Ayudas para el desarrollo y la Gestión Sostenible de los Recursos Forestales de la Consejería de Medio Ambiente.

Sexto.—Información del Señor Presidente sobre el Proyecto Turístico-Residencial propuesto por la empresa «Ibercompra» para desarrollar en nuestra Finca y de las negociaciones mantenidas con sus promotores.

Séptimo.—Información sobre la empresa de productos aromáticos «Aromae», y la posibilidad de autorizar al Consejo de Administración para alquilarles algunas hectáreas de nuestra finca, para su implantación en nuestro Municipio.

Octavo.—Información sobre la Jubilación del Guarda Rural de la finca, y consideraciones a tener en cuenta para el futuro, relacionadas con el desempeño de los Servicios de Guardería en nuestra finca.

Noveno.—Elección del nuevo Consejo de Administración, por terminación del plazo estatutario.

Décimo.—Nombramiento si procede, de dos interventores de acuerdo con el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas para la aprobación de la redacción del Acta.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Nota.—Se recuerda a los Señores Accionistas, respecto al derecho de asistencia lo dispuesto en la vigente Ley y en los Estatutos Sociales, que podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Paymogo, 10 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Domínguez González.—26.045.

SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTES Y ESPECTÁCULOS

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta General de carácter Ordinario, que tendrá lugar en la sala 2 del cine Trueba (C/. Secundino Esnaola, n.º 2, San Sebastián), el día 17 de junio de 2005 a las 12,30 horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora el siguiente día, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y decidir sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2004, así como de la gestión social y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Reelección de cargos en el Consejo de Administración.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones de la propia sociedad.

Cuarto.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del Acta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas con derecho a asistencia (900 o más acciones) deberán, para poder asistir a la reunión, obtener papeleta de asistencia, según lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales. Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, las cuentas e informes presentados a examen y aprobación de la Junta general. De igual forma podrán obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los citados documentos, así como del informe del Auditores de cuentas, mediante escrito dirigido al Sr. Presidente.

San Sebastián, 12 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Carrión Martiarena.—24.649.

SOCIEDAD EXPENDEDORES DE GASOLINAS Y ACEITES, S.A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de 18 de mayo de 2005, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el próximo día 14 de junio de 2005, a las 18 horas, en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente 15 de junio a la misma hora en segunda convocatoria en el domicilio social, calle Ofelia Nieto, n.º 64 (Madrid) con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para elevación a público de acuerdos sociales.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 24 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, David March Domínguez.—27.628.

SOCIEDAD INDUSTRIAL DE LA CONSTRUCCIÓN Y SUS PREFABRICADOS, S. A. (CICOP, S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad, para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Carretera de Catral, n.º 19, San Isidro (Alicante), el día 16 de junio de 2005, a las veintiuna treinta horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 17 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados y gestión del órgano de administración del ejercicio 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que ha de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

San Isidro, 11 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Martínez Sánchez. 24.456.

SORETRAC, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad parcialmente escindida)

BURGUERA SERVICIOS INMOBILIARIOS, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Soretrac, Sociedad Anónima», celebrada el 27 de abril de 2005, aprobó, por una-

nimidad, la escisión parcial de «Soretrac, Sociedad Anónima», mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de la entidad «Burguera Servicios Inmobiliarios, Sociedad Limitada», en constitución, quien adquirirá por sucesión, a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de la sociedad y depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de la sociedad participante en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de la sociedad pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Irún, 20 de mayo de 2005.—Los Administradores de «Soretrac, S.A.» y «Burguera Servicios Inmobiliarios, S.L.», Jean François Burguete Guercacague, M.ª Pilar Celada Alonso, François Xabier Burguete Frayman y Eduardo Manrique Celada.—26.256.

y 3.ª 26-5-2005

SORTIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la compañía «Sortis, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Paseo Valldaura, número 172, bajos de Barcelona, el día 21 de junio de 2005 a las veinte horas, en primera convocatoria y el día 22 de junio de 2005 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Memoria, Propuesta de la Distribución de Resultados y Gestión de la Administración Social, correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Nombramiento, si procede, de interventores para la aprobación del Acta.

A partir del día de hoy, se hallan en el domicilio social a disposición de los socios, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta General.

Barcelona, 18 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Fernando Vázquez Solsona.—26.047.

SPAINFO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio de la sociedad calle Marqués de Leganés, 7, de Madrid, el día 28 de Junio de 2005 a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 30 de junio de 2005 en el mismo lugar y hora, para la segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2004 y propuesta de aplicación de resultados de dicho ejercicio así como de la gestión del Órgano de Administración.

Segundo.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, si procede, aprobación del acta de la sesión.

Quinto.—Otagamiento de facultades para protocolizar los acuerdos adoptados e inscribirlos en el Registro Mercantil.

Toda la información y documentación relativa a los puntos que conforman el orden del día, está a disposición

de los accionistas en el domicilio social para su examen, sin perjuicio del derecho de cualquier socio de obtener, de forma inmediata y gratuita si así lo solicita, copia de dichos documentos.

Madrid, 29 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Manuel Martínez Chicharro. 24.663.

SPORTING PATRIMONIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

El presidente y Consejero Delegado y el Secretario y Consejero Delegado en nombre del Consejo de Administración de la entidad «Sporting Patrimonial Sociedad Anónima» en uso de sus facultades y de lo establecido en el artículo 100 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas convoca Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 21 de Junio de 2005, a las diecinueve horas, a celebrar en Hotel Meliá Rey Don Jaime, sito en Valencia, Avenida Baleares número 2, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si hubiera lugar a ello por falta de quórum en la primera, al siguiente día 22 de Junio de 2005 a las diecinueve horas, y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales formuladas para el ejercicio iniciado el 1 de enero del año 2004 y finalizado el 31 de diciembre del año 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del ciclo ejercicio.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta.

Se recuerda a los señores socios que según se establece en el artículo 18 de los Estatutos Sociales tienen el derecho a ceder su representación en otra persona, sea o no accionista.

Igualmente se anuncia a los señores accionistas que a partir de la presente convocatoria se encuentra a su entera disposición, en las oficinas de la Sociedad, toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta General. También se recuerda el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de tales documentos, solicitándolos en el domicilio social personalmente o mediante carta certificada.

Valencia, a 20 de mayo de 2005.—El Presidente, Antonio Ferreres Herreras, y el Secretario, Francisco Cerrillo Ruesta.—26.077.

SUMINISTROS JAIZKIBEL, S. L.

(Sociedad escindida)

ARKITEKNIKA XXI, S. L.

(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Anuncio de escisión parcial

La Junta General Extraordinaria de Socios Suministros Jaizkibel, S.L. celebrada con carácter universal el 10 de mayo de 2005, acordó por unanimidad, tanto la aprobación del Balance de escisión de la sociedad de fecha 31 de diciembre de 2004, como la escisión parcial de la sociedad, mediante la segregación de parte de su patrimonio, que forma en sí mismo una unidad económica, a una sociedad beneficiaria de nueva creación, ArkitekniKa XXI, S.L. Todo ello conforme al proyecto de escisión parcial de 12 de abril de 2005 depositado en el Registro Mercantil de Gipuzkoa en fecha 3 de mayo de 2005, en el que se establece que la escisión tendrá efectos a partir del día 31 de diciembre de 2004.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social, pudiendo asimismo obtener la entrega o envío gratuito de tales

documentos. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en los arts. 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de tales acuerdos, los acreedores de las sociedades intervinientes podrán ejercitar su derecho de oposición a la escisión, en los términos previstos en el artículo 166 de la LSA.

En Irún (Gipuzkoa), 10 de mayo de 2005.—El Administrador Único, D. Francisco Ramos Eguizmendi.—25.016.

2.ª 26-5-2005

SUÁREZ H, S. A.

(Sociedad absorbente)

SUÁREZ RELOJES 62, S. A. U.

JOYERÍA SUÁREZ, S. A. U.

VED, S. A. U.

SUÁREZ JOYEROS, S. A. U.

SUÁREZ BARCELONA, S. L. U.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, que el día 1 de Mayo de 2005 la Junta Universal de accionistas de la entidad Suárez H, Sociedad Anónima, y el socio único de las entidades Suárez Barcelona, Sociedad Limitada Unipersonal, Suárez Relojes 62, Sociedad Anónima Unipersonal, Suárez Joyeros, Sociedad Anónima Unipersonal, Joyería Suárez, Sociedad Anónima Unipersonal, y Ved, Sociedad Anónima Unipersonal, acordaron la aprobación de los balances cerrados, y en su caso auditados, a 31 de Enero de 2005, que de acuerdo con lo previsto por el artículo 239 de la Ley de Sociedades Anónimas, tendrán la consideración de Balances de Fusión, así como la fusión, por absorción, por parte de Suárez H, Sociedad Anónima, de las Sociedades Suárez Barcelona, Sociedad Limitada Unipersonal, Suárez Relojes 62, Sociedad Anónima Unipersonal, Suárez Joyeros, Sociedad Anónima Unipersonal, Joyería Suárez, Sociedad Anónima Unipersonal y Ved, Sociedad Anónima Unipersonal, de las cuales la primera ostenta el cien por cien del capital social, en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los Órganos de Administración de las Sociedades Intervinientes, y depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya el día 8 de Febrero de 2005.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión. Se hace constar asimismo, el derecho que asiste a los acreedores de las Sociedades participantes en la fusión a oponerse a la misma, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de fusión.

Bilbao, 1 de mayo de 2005.—D. Emiliano Suárez de la Villa, Administrador único de Suárez H, S.A. D. Benito Suárez de la Villa, Administrador único de Ved, S.A.U., y D. Juan José Bernuy Mate, Administrador único de Suárez Barcelona, S.L.U., Suárez Relojes 62, S.A.U., Suárez Joyeros, S.A.U., Joyería Suárez, S.A.U.—26.240.

y 3.ª 26-5-2005

TABLICIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General de Accionistas

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad mercantil «Tablicia, Sociedad Anónima», en fecha 29 de marzo de 2005, se convoca Junta General ordinaria de accionistas de la citada entidad, a celebrar el próximo 17 de junio, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, en la Casa Grande de Nadela, en Nadela, Lugo, o el día 18 de junio,